I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1000727 /2011

Cerrillos, 02 MAYO 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2487/2011; el Ordinario N°400/304/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/210/2011 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por don Carlos Cortes-Monroy Lara; la fotocopia de los Comprobante de Pago ID. Multa Nº3969346 año 2011 de Cerrillos; y comprobante de pago de fecha 21 de abril de 2010 de Maipú; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don Carlos Cortes-Monroy Lara, R.U.T N°9.805.982-2, la suma de $56.700.- (cincuenta y seis mil setecientos pesos), por doble pago de la ID Multa Nº3969346, causa rol 2009-070193 del 2º. Juzgado de Policía Local de Las Condes, respecto del vehículo UD-8090-2.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/pgi.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Secplan
Interesado
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000727

Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Secplan
Interesado
Página Web